

Alertan por reformas que inhiben empleo (Reforma 04/11/19)

Alertan por reformas que inhiben empleo (Reforma 04/11/19) Verónica Gascón Cd. de México (04 noviembre 2019).- El sector privado advirtió que se están presentando iniciativas y reformas en el ámbito laboral que atentan contra la creación de empleo y la inversión. Dos de ellas fueron presentadas por el Senador Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión del Trabajo en la Cámara alta: una es duplicar los salarios caídos en caso de un juicio laboral, de uno a dos años, y la otra es atacar el outsourcing ilegal. Además también está la reforma que se incluye en la Ley Federal del Trabajo que deja al patrón la responsabilidad de presentar pruebas en el caso de un despido injustificado. "La iniciativa de duplicar de 12 a 24 meses los salarios vencidos cuando el proceso dure más de 24 meses es una fórmula que va a inhibir la generación de empleo, va a generar que crezca la informalidad, porque quién con ese alto riesgo de un juicio laboral se va a animar a ingresar a la formalidad", sostuvo Lorenzo Roel, presidente de la Comisión del Trabajo de la Coparmex. Consideró que duplicar el monto de salarios caídos complicará la conciliación entre trabajadores y patrones en un juicio laboral, porque existe un estímulo para alargar los procesos. A esto se suma la reforma al artículo 784 de la Ley Federal del Trabajo, que deja la carga probatoria del despido al patrón. La iniciativa para combatir el outsourcing ilegal también ha sido desaprobada por el sector privado porque criminaliza la subcontratación. "Con este tema es agresivo de inicio calificar el uso de la figura como un delito, es algo que no debe contenerse en una iniciativa y que además es una iniciativa que no se discutió con los sectores. "Si bien en el Parlamento abierto fue uno de los temas que se trataron, las conclusiones eran que se atacara conforme está la legislación actual para los que abusan de esta figura". El abogado Ricardo Martínez, del despacho De la Vega & Martínez Rojas, coincidió en que la iniciativa para regular el outsourcing ilegal es un error y va en contra del empleo y la inversión. En contraste, Gómez Urrutia argumentó que con la regulación del outsourcing lo que se busca es evitar que se vulneren los derechos laborales y sociales de los trabajadores, también que empresas evadan el fisco y el pago de las utilidades.